



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4º. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2290-8002

CNEE-41443-2018
GTM-NotaS2018-269

Guatemala, 24 de octubre de 2018

Asociación Nacional de Generadores
Asociación de Generadores con Energía Renovable
Asociación de Cogeneradores Independientes
Asociación de Comercializadores de Energía Eléctrica
Gremial de Grandes Usuarios de Energía Eléctrica
Gremial de Generadores Termoeléctricos
Industria Energética Asociada
Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.
Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A.
Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A.
Ciudad de Guatemala

Estimados Participantes del Mercado Mayorista:

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con relación a la propuesta de modificación a la Norma de Coordinación Comercial No. 01 Coordinación del Despacho de Carga (NCC-01) aprobada mediante Resolución Número 2240-01 por la Junta Directiva del Administrador del Mercado Mayorista (AMM), la cual fue remitida a esta Comisión mediante la nota con referencia GG-640-2018 para aprobación.

Por lo anterior y con el objeto de recibir comentarios y observaciones de los Participantes del Mercado Mayorista, les informamos lo siguiente:

1. La propuesta de modificación normativa se encuentra disponible en el sitio web de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica www.cnee.gob.gt a través de link: http://www.cnee.gob.gt/wp/?page_id=3473
2. La Comisión recibirá comentarios y observaciones hasta el 9 de noviembre de 2018.
3. Los comentarios y observaciones deberán hacerse llegar a la sede de esta Comisión, ubicada en la 4ta Av. 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, en horario de 8:00 a 16:30 hrs.

Agradecemos la retroalimentación que tengan a bien proporcionar, la cual será de utilidad para el procedimiento de análisis a la propuesta de modificación.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


Ingeniero Minor Estuardo López Barrientos
Presidente


Ingeniero Miguel Antonio Santizo Pacheco
Director




Ingeniero Julio Baudilio Campos Bonilla
Directo